



Salta, 19 de Diciembre de 2019

RES. CD-ECO N° 565/19

Expte. N° 6874/19

VISTO: La Res. CD-ECO N° 396/19 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para proveer cargos por evaluación de antecedentes y entrevistas para desempeñarse durante el Momento II en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020, desde el 03/02/20 y hasta el 31/03/20, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución CD-ECO N° 381/19, mediante la cual se aprueba la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2020, destinado a los ingresantes del año 2020 de esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 290/19.

Que el instrumento señalado en el párrafo precedente, expresa:

“c) De los trece (13) cargos de Auxiliar Estudiantil del CIU de esta Unidad Académica para el Momento II, indicados en el inciso d), uno (1) de ellos formará parte del equipo reducido de los Momentos I y III de la siguiente manera:

Momento I: desde la toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2019.

Momento II: desde el 03 de febrero hasta el 31 de marzo de 2020.

Momento III: desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2020.

Este Auxiliar será la primera persona que se consigne en el Orden de Mérito del Acta de la Comisión Asesora que entienda en el llamado a inscripción de interesados para Contabilidad. En caso de que ésta persona no pudiera acceder a tal designación se continuará con el primer postulante del Orden de Mérito del Acta de la Comisión Asesora que entienda en el llamado a inscripción de interesados para Administración, luego con el Orden de Mérito para Economía y Matemática, en esa secuencia.”

Lo establecido por la Res. CS 296/19.

Que corresponde declarar desierto un (1) cargo de la convocatoria a inscripción de interesados para proveer tres (3) cargos de Auxiliar Estudiantil para desempeñarse en el área Economía del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019-2020.

El informe del Departamento de Personal, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, de fs. 37/38 de las presentes actuaciones.

El Despacho N° 401/19 de la Comisión de Docencia que corre a fs. 33/34 del presente expediente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/19 de fecha 05/11/19.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de fs. 29/30, emitido por la Comisión Asesora que entendió la convocatoria a inscripción de interesados para proveer tres (3) cargos de Auxiliar Estudiantil para el Área Economía del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020.

...///





///...

RES. CD-ECO N° 565/19

Expte. N° 6874/19

ARTÍCULO 2°.- Designar a los alumnos Omar Ignacio RENFINGE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 38.036.040 y Micaela de los Ángeles PÉREZ LOTO, D.N.I. N° 39.041.473, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, Área Economía, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), durante el periodo que se detalla a continuación:

- Momento II: Desde el 03/02/20 y hasta el 31/03/20.

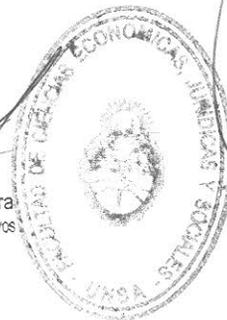
ARTÍCULO 3°.-Declarar desierto un (1) cargo de la convocatoria a inscripción de interesados para proveer tres (3) cargos de Auxiliar Estudiantil para desempeñarse en el área Economía del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019-2020, realizada por CD-ECO N° 396/19.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que los alumnos designados en el artículo precedente tendrán una retribución mensual equivalente a la de una beca de formación.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida presupuestaria asignada por Res. CS N° 290/19.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A/m.m.v.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.